

Miércoles, 12 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

ANUNCIO. Relación definitiva de admitidos/as, Tribunal y fecha inicio del proceso plaza de Oficial de la Policía Local, por concurso-oposición y promoción Interna.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a la Resolución de esta Alcaldía, por la que aprobaba la relación provisional de aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as, a la plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en la Base 4ª y 6ª de Convocatoria, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS: Luis María Romero Ciborro.

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad: TITULAR	Entidad: SUPLENTE
Presidente	Miguel Angel Luna Sánchez. Funcionario CPL Casar de Cáceres.	Concha Rodríguez Civantos. Funcionaria CPL Cáceres.



Miércoles, 12 de agosto de 2020

Vocal	Marco Antonio García Sánchez. Funcionario CPL Casar de Cáceres.	Montaña Casasola Guerra. Funcionaria CPL Cáceres.
Vocal	Julio Lino Cabezas. Funcionario CPL Arroyo de la Luz.	Gema Ramos Martín. Funcionaria Casar de Cáceres.
Vocal	Manuel Berrocal Mateos. Funcionario CPL Arroyo de la Luz.	Victor Manuel Fondón Moreno. Funcionario CPL Arroyo de la Luz.
Secretario	Dionisio Acuña Limón. Secretario de este Ayuntamiento.	Salvador Valle Julián. Funcionario de este Ayuntamiento.

TERCERO. El proceso selectivo se celebrará:

Fase de Concurso: El día 3 de Septiembre de 2020 a las 10:00 horas, en Casa Consistorial

Fase de Oposición: Pruebas de Aptitud Física: Se celebrará el Día 3 de Septiembre de 2020, A las 11:00 horas, en el complejo Polideportivo Municipal.

El resto de las pruebas se anunciarán el Tablón de Anuncios y Sede electrónica municipal.

CUARTO: Corregir error de la base Octava de la convocatoria, donde dice Fase de Concurso: puntuación máxima 16 puntos, debe decir 8 puntos.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://garrovillasdealconetar.sedelectronica.es>



Miércoles, 12 de agosto de 2020

y en el Tablón de Anuncios, la presente Resolución, convocándose a los miembros del Tribunal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Garrovillas de Alconetar, 10 de agosto de 2020

Elisabeth Martín Declara
ALCALDESA-PRESIDENTA

